



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 2 de Diciembre de 2022

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TANHUATO, MICHOACÁN

MODIFICACIONES AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 22

En la cabecera municipal denominada Tanhuato de Guerrero, Municipio de Tanhuato, Michoacán, siendo las 10:15 diez horas quince minutos del día 15 quince de junio de 2022, dos mil veintidós, en el interior de la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la décima tercera sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- *Análisis y en su caso aprobación de altas bajas y/o modificaciones del Anexo Programática de Obra Pública 2022.*

7.- ...

8.- ...

9.- ...

En el Punto Número Seis.- La Presidenta Municipal y el Director de Obras Públicas presentan al Ayuntamiento, para su análisis y en su caso aprobación, las propuestas de altas bajas y/o modificaciones del Anexo Programática de

Obra Pública 2022, mismas que se detallan a continuación:

.....
.....
.....

Una vez conocido y analizado ampliamente el punto se pasa a votación en la forma acostumbrada siendo aprobado este punto por **unanimidad** de votos de los presentes en los términos que anteceden y se ordena hacer la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado para los efectos legales procedentes.

.....
.....
.....

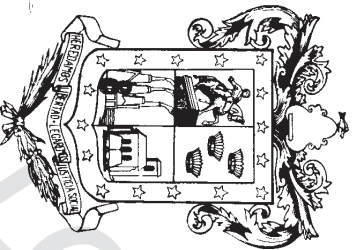
En el Punto Número Nueve.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) de la fecha de su inicio, la Presidenta Municipal, declaró clausurada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. hago constar. Lic. Hugo Sánchez Zamora, Secretario del H Ayuntamiento.

Lic. María Francisca Licea Ramírez, Presidenta Municipal.- C. Epifanio García Arellano, Síndico Municipal. Regidores: Ing. Flabian Licea Rodríguez.- C. Elsa Maribel Tafolla Hernández.- C. Miguel Ángel Díaz Galván.- C. Ramona Pérez Cárdenas.- C. Esequiel Lujano Barajas.- Lic. Mariana Garibay Martínez.- C. Leticia Ochoa Rodríguez.- Lic. Hugo Sánchez Zamora, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL